HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

ACTA N° 015

Fecha: 19 de febrero de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta N° 014 correspondiente a la sesión del 18 de febrero de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas del Gerente de la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas del Gerente de la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 8. concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 8:21 a.m
Hora de finalización: 9:19 a.m.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, a los Diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 015

19 de febrero de 2026

En el Municipio de Yondó – Antioquia, siendo las 8:21 a.m., se da inicio a la décimo quinta sesión ordinaria del año 2026. El señor Presidente WILMAR SIMANCA GUERRERO, saluda a los honorables concejales, a la E.S.E. HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ y demás presentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, el Presidente solicita el llamado a lista para verificación de quórum. La Secretaría General informa que responden al llamado 08 HONORABLES CONCEJALES. Verificado el quórum deliberatorio y decisorio, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No 014 correspondiente a la sesión del 18 de febrero de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas de la Subgerente de la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas de la Subgerente de la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se procede nuevamente al llamado a lista en desarrollo del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Honorables Concejales:

José Fernando Bravo Guzmán	AUSENTE
Sergio Andrés Cabarique Rodríguez	AUSENTE
Ramón Gañan Herrera	PRESENTE
Marleny Hernández Conde	PRESENTE
Avilio Hernández Hernández	PRESENTE

Abner Mahecha Rojas	AUSENTE
Jaiver Stid Moreno Morales	PRESENTE
Jhon Fabio Reyes Galvis	PRESENTE
Brayan Alberto Rodríguez Mosquera	PRESENTE
Wilmar Simanca Guerrero	PRESENTE
Jhonatan Vásquez Salcedo	PRESENTE

NOTA DE SECRETARÍA: Se mantiene el quórum deliberatorio y decisorio conforme al Reglamento Interno.

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, para efectos del acta se deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico conforme a la Ley 1581 de 2012.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es: Aprobado por UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES

NOTA DE SECRETARÍA: Siendo las 8:24 a. m., se incorpora a la sesión el Honorable Concejal Abner Mahecha Rojas; y siendo las 8:25 a. m., se incorpora el Honorable Concejal José Fernando Bravo Guzmán. A partir de este momento, se cuenta con la presencia de diez (10) Honorables Concejales para efectos de deliberación, votación y reconocimiento de honorarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 014 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 18 DE FEBRERO DE 2026: La Secretaría General informa que el borrador del Acta No 014 fue remitido a los correos electrónicos de notificación personal de los Honorables Concejales, por lo cual, se somete a consideración la omisión de su lectura para posterior aprobación. La plenaria aprueba la omisión y, tras declarar que no hay observaciones, el acta es APROBADA por UNANIMIDAD.

4. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo del H.C. MARLENY HERNÁNDEZ CONDE.

5. INFORME DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ: La SUBGERENTE de la E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ, procedió a la exposición del informe de gestión programado para la fecha. Se deja constancia de que la intervención se desarrolló con base en el cuestionario enviado previamente por esta corporación para fortalecer el ejercicio del control político. Lo relacionado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos expuestos:

Relaciona que el Plan de Acción se encuentra estructurado en cuatro (4) líneas estratégicas, cinco (5) programas y más de veinte (20) proyectos, cada uno con metas e

indicadores definidos, en concordancia con la normatividad vigente del sector salud. Las líneas estratégicas corresponden a: gestión del talento humano; fortalecimiento institucional; modelo de prestación de servicios; y sostenibilidad financiera. Dentro de los instrumentos de seguimiento y gestión se contemplan el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), la implementación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y demás planes institucionales, estableciendo periodicidades claras de monitoreo, evaluación y reporte ante las entidades competentes. Se precisó que todas las acciones están orientadas a la humanización en la prestación de los servicios y a garantizar la sostenibilidad presupuestal de la institución.

NOTA DE SECRETARÍA: Siendo las 8:28 a. m., el Honorable Concejal Sergio Andrés Cabarique Rodríguez, se incorpora a la sesión. A partir de este momento, se cuenta con la presencia de once (11) Honorables Concejales para efectos de deliberación, votación y reconocimiento de honorarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno.

En la línea de Talento Humano se priorizan planes de capacitación, bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo, así como el plan estratégico, de vacantes y de previsión del recurso humano. En Fortalecimiento Institucional se contemplan actividades de mantenimiento de infraestructura hospitalaria y equipos biomédicos, actualización tecnológica, gestión jurídica, gestión ambiental (PGIRASA), gestión documental (PINAR) y cumplimiento del Sistema Único de Habilitación, además de la estructuración de proyectos para renovación de equipos, fortalecimiento TIC y dotación de unidad móvil.

En cuanto al Modelo de Prestación de Servicios, se establecen metas relacionadas con la implementación de Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), reducción de tiempos de espera en consulta médica y odontológica, fortalecimiento del servicio de urgencias, control de reingresos hospitalarios, farmacovigilancia, tecnovigilancia y mejora en los indicadores de satisfacción del usuario. Se destacó la implementación del modelo preventivo–predictivo mediante intervención casa a casa, con división del municipio en territorios y micro territorios, priorizando la zona rural conforme a criterios técnicos de dispersión y accesibilidad. Con corte a diciembre de 2025 se reportó la caracterización de 2.478 familias y 3.781 personas en el área urbana, y más de 5.400 personas en zona rural intervenida.

Respecto a la situación financiera, se informó que, aunque se presentó una disminución de ingresos frente al periodo anterior atribuida a la falta de pago oportuno por parte de las EPS, también se evidenció una variación positiva en la facturación de servicios durante 2025, alcanzando el mayor valor histórico por mayor cobertura en urgencias, consulta externa y laboratorio. Los costos se mantienen relativamente estables, lo que ha permitido conservar el equilibrio financiero. Sin embargo, el pago tardío por parte de las EPS impacta el flujo de caja y explica el incremento en los pasivos.

La cartera total supera los $2.600 millones, con una porción catalogada como de difícil recaudo por antigüedad superior a 360 días. Se indicó que se realizan mesas de

conciliación y seguimiento con acompañamiento de la Superintendencia Nacional de Salud, así como procesos de circularización y acuerdos de pago. En cuanto a deudas históricas, se relacionan obligaciones laborales por primas, retroactivos, horas extras, liquidaciones, vacaciones y fondo de cesantías retroactivas, este último en proceso de saneamiento progresivo. También se informó sobre acuerdos suscritos con proveedores y prestadores de servicios especializados.

En materia de inversiones proyectadas, se relaciona la reposición de equipos biomédicos, la dotación de una unidad móvil y la ejecución de obras menores en centros de salud de San Francisco, San Miguel del Tigre y La Punta. Se indicó que existen cuatro (4) proyectos estructurados, algunos en fase de revisión técnica y viabilización ante el Ministerio de Salud.

En relación con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se informó que el hospital cuenta con servidor de base de datos, software especializado para la gestión asistencial y administrativa, y copias de seguridad diarias automatizadas y en la nube, bajo dominio institucional, garantizando la protección y disponibilidad de la historia clínica digital y demás datos sensibles.

Respecto a referencia y contrarreferencia, se explicó que la responsabilidad del pago corresponde a las EPS, detallándose los traslados realizados, la EPS responsable y la IPS receptora. Se mantienen acuerdos de buena voluntad con instituciones de Barrancabermeja, Yolombó, Puerto Berrío y Medellín, lo que ha permitido la atención oportuna de pacientes del municipio.

Sobre los puestos y centros de salud rurales, se indicó que el puesto de salud de San Miguel del Tigre se encuentra inscrito ante el Ministerio de Salud para su dotación y modernización, y que posteriormente se proyecta adelantar gestiones similares para La Punta y San Francisco. En cuanto al talento humano, no se contempla ampliación de planta debido a restricciones presupuestales y normativas; no obstante, se garantiza la suficiencia del personal actual para la prestación de los servicios.

Finalmente, se expusieron las rutas de atención integral para infecciones de transmisión sexual (ETS), el reporte obligatorio al SIVIGILA y la articulación con las EAPB para manejo especializado. Se resaltaron las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS), los tamizajes oportunos y la participación comunitaria durante 2025. En relación con el servicio de ambulancias, se informó que la E.S.E. cuenta con tres vehículos habilitados para traslados interinstitucionales; actualmente no se encuentra vigente convenio municipal para el Sistema de Emergencias Médicas, aunque las ambulancias permanecen disponibles para la atención de la población conforme a la normatividad vigente.

6. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: La Presidencia procedió a abrir el espacio de participación ciudadana; no obstante, se declaró desierto este punto del orden del día ante la ausencia de público y de solicitudes de intervención previamente radicadas en las instalaciones del Concejo Municipal al momento de agotar esta etapa de la sesión.

7. RESPUESTAS DE LA SUBGERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD: En concordancia con el punto anterior, y dado que no se presentaron requerimientos ni manifestaciones por parte de la ciudadanía, la ENTIDAD no realizó pronunciamientos adicionales, declarándose igualmente desierto este punto.

8. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: Se declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a los Corporados para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

H.C. RAMON GAÑAN: solicita información sobre el estado actual del proceso relacionado con la deuda existente con EPM, específicamente en lo concerniente al pago del servicio de energía, y las gestiones que se vienen adelantando para su normalización.

H.C. JOSÉ BRAVO: Manifiesta que, en relación con el "Punto Azul" implementado en el municipio, solicita ampliar la información sobre su funcionamiento, alcance y servicios ofrecidos, con el fin de socializarla adecuadamente con la comunidad y orientar a los usuarios que requieran realizar trámites administrativos.

H.C. BRAYAN RODRÍGUEZ: Reitera la importancia de adelantar una mesa de trabajo relacionada con el puesto de salud en la vereda San Luis Beltrán, debido a que persiste un inconveniente con el predio ubicado en la vereda La Soledad. Señala que resulta pertinente convocar dicha mesa para garantizar la continuidad del servicio de salud en las veredas aledañas. Informa que se han realizado acercamientos con los propietarios del predio, quienes manifestaron que no se adelantó el proceso de desenglobe correspondiente. En ese sentido, solicita se defina una fecha concreta para coordinar la reunión y avanzar en la solución de la situación.

H.C. JHONATHAN VÁSQUEZ: Solicita que, una vez se implemente el proyecto en el corregimiento San Miguel del Tigre y posterior a su aprobación por parte del Ministerio, se realice la respectiva socialización con la comunidad, garantizando participación y conocimiento oportuno de la iniciativa.

H.C. SERGIO CABARIQUE: Manifiesta que, al analizar la variación comparativa de ingresos entre las vigencias 2024 y 2025, se evidencia una disminución significativa, así como un déficit en el recaudo de cartera, situación que podría comprometer la sostenibilidad financiera de la E.S.E.; en tal sentido, solicita se informe de manera detallada cuál es la estrategia técnica y administrativa proyectada para la recuperación de cartera, garantizando que estas acciones no afecten el cumplimiento de las metas asistenciales y operativas del hospital. De igual forma, respecto al servicio de ambulancia, señala que actualmente se encuentra destinada únicamente al traslado interinstitucional de pacientes, por lo que considera necesario adelantar las gestiones pertinentes para fortalecer el sistema de emergencias y ampliar su capacidad de respuesta. Finalmente, en relación con los casos de sífilis reportados, solicita se precise cuál es la estrategia de intervención epidemiológica, prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento implementada por la institución, teniendo en

cuenta el número de personas afectadas y la necesidad de contener la propagación de la enfermedad.

9. RESPUESTAS DE LA SUBGERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ A LOS HONORABLES CONCEJALES:

LA SUBGERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ procedió a dar respuesta a las inquietudes de los Corporados en los siguientes términos:

En relación con la deuda existente con EPM, manifestó que actualmente se adelantan mesas de trabajo conjuntas con la Alcaldía Municipal, la Oficina Jurídica, EPM y la Secretaría de Salud, con el propósito de coordinar acciones que permitan atender la situación de manera articulada.

Respecto al denominado "Punto Azul" de la Clínica Magdalena, explicó que esta estrategia busca gestionar y acompañar a la población que tenga trámites administrativos pendientes con dicha clínica, con el fin de evitar desplazamientos hasta el municipio de Barrancabermeja para autorizaciones u otros procedimientos. Señaló que la finalidad es atender a los usuarios Yondosinos en el propio municipio, brindando mayor celeridad en las atenciones remitidas a esa institución.

En cuanto a la mesa de trabajo relacionada con el puesto de salud de San Luis Beltrán, indicó que se encuentran a la espera de la definición de fecha y hora para participar y acompañar dicha actividad. Sobre el comodato en la vereda La Soledad, expresó la disposición institucional para trabajar en la reactivación del servicio en beneficio de la comunidad.

Frente al proyecto previsto para el corregimiento de San Miguel del Tigre, manifestó que, una vez se cuente con la aprobación correspondiente, se realizará la socialización con la comunidad.

En relación con la disminución de ingresos, señaló que esta obedece principalmente al recaudo afectado por las intervenciones realizadas a las EPS; no obstante, informó que se ha dispuesto de una persona encargada de la gestión y recuperación de cartera.

Respecto a las ambulancias y al sistema de emergencias, indicó que se encuentran a la espera de que, en el marco de la voluntad del señor alcalde, se pueda avanzar en la suscripción del convenio respectivo.

En cuanto a los casos de sífilis reportados, precisó que la cifra corresponde al número de personas recepcionadas y atendidas, aclarando que se trata de un dato preliminar y que el número es reducido frente a lo que eventualmente podría establecerse mediante un análisis epidemiológico más amplio.

10. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que se recibió una (01) comunicación vía correo electrónico por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó, mediante la cual se presenta solicitud de cambio de fecha para la rendición de cuentas, aduciendo razones de fuerza mayor.

11. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual no se registraron intervenciones por parte de los cabildantes.

12. CIERRE Y CITACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN: Agotado el orden del día y siendo las 9:19 a. m., se declara clausurada la sesión. Asimismo, se informa a los honorables concejales que deberán estar atentos a sus correos electrónicos y al grupo oficial de WhatsApp, donde se comunicará el reajuste del cronograma de sesiones, así como la nueva fecha y hora programadas, con el fin de llevar a cabo la rendición del informe de gestión por parte de la entidad que corresponda.

APROBACION: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 20 de febrero de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	**LUGAR:**	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Jueves, 19 de febrero de 2026	**HORA INICIO:**	8:21 a.m
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 015-2026	**HORA FINAL:**	9:19 a.m

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	
2	CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	
3	GAÑAN HERRERA RAMON	
4	HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	
5	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	
6	MAHECHA ROJAS ABNER	
7	MORENO MORALES JAIVER STID	
8	REYES GALVIS JHON FABIO	
9	RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	
10	SIMANCA GUERRERO WILMAR	
11	VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General